



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

YAER/KNCJ/MTE/MARR/MAPP/ENV/env
06.08.2025 Dec. N° 290.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
con Acuerdo de Concejo)

SANTA CRUZ, 06 de agosto del 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.827 de fecha 05.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- El Certificado N°209 en el cual el Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°25, de fecha 06.08.2025.
- 3.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de aumento de ingresos:

Que la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 06.08.2025.

DECRETO EXENTO N° 2.248.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
115.15.01	Saldo Inicial de Caja		309,893,091
115.15.01.001.001.001	Saldo Inicial de Caja	309,893,091	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			309,893,091

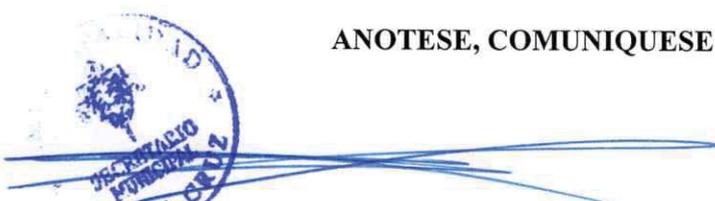
AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		100,893,091
001.001.	215.22.06.001.001.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	100,893,091	
	215.31.02	Proyectos		209,000,000
002.019.	215.31.02.999.091.001	Mejoram. Calles diferentes Sectores de la Comuna	209,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				309,893,091

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


KARINA N. CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

- Admin. y Finanzas (1)
- Control (1)



CERTIFICADO N° 209

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Quinta de fecha 06 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión N° 44.

Aumento de Ingresos	\$ 309.893.091
Aumento de Gastos	\$ 309.893.091

En Santa Cruz, a 06 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 65
 Numero de Decreto : 2248
 Fecha de Modificacion : 06/08/2025
 Refleja Informacion : Sí
 OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°2248 DEL 06.08.2025 MODIFICACION ACUERDO DE CONCEJO

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
115-15-01-001-001-001	SALDO INICIAL DE CAJA	309,893,091	
215-22-06-001-001-001	MANTENIM. Y REPARAC. DE EDIFICACIONES	100,893,091	
215-31-02-999-091-001	MEJORAM. CALLES DIFERENTES SECTORES COMUNA STA CRUZ	209,000,000	
Totales		619,786,182	0

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-22-06-001-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,893,091	0
215-31-02-999-091-001	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(19) OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIV	(19) OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIV	209,000,000	0

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 044

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.15.01	Saldo Inicial de Caja	309,893,091
	115.15.01.001.001.001	Saldo Inicial de Caja	309,893,091
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			309,893,091

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	100,893,091
001.001.	215.22.06.001.001.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	100,893,091
	215.31.02	Proyectos	209,000,000
002.019.	215.31.02.999.091.001	Mejoram. Calles diferentes Sectores de la Comuna	209,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			309,893,091

Por orden del Sr. Alcalde,



JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA
 Secplan



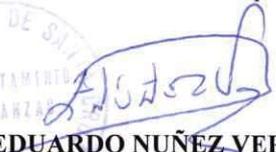
GERARDO A. CORNEJO OLEA
 Director de Administr. y Finanzas (S)



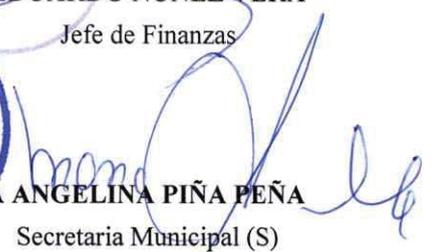
MAURICIO ROJAS ROMAN
 Director de Control



KARINA CATALAN JORQUERA
 Administradora Municipal



EDUARDO NUÑEZ VERA
 Jefe de Finanzas



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
 Secretaria Municipal (S)

Decreto Exento N° 2248

06.08.2018



SANTA CRUZ
Administración. y Finanzas
Finanzas
GACO/env
2025.-

SANTA CRUZ, 29 de Julio de

INFORME

1.- En atención al Semáforo de CGR se encontraba en observación la Determinación del Saldo Inicial de Caja, y según los análisis contables efectuados se determinó que la diferencia se produce debido a que en la cuenta 214.05 "Administración de Fondos" se digitó el Total de la cuenta 214 "Depósito a Terceros" (\$ 3.235.680.825), en lugar del monto correcto (\$ 2.925.787.734), lo que ocasiona la necesidad de aumentar el Saldo Inicial de Caja en la suma de \$ 309.893.091.-

El mayor aumento de Presupuesto se distribuirá para cubrir la necesidad de construir Oficinas en el Edificio Municipal y Mejorar calles en diferentes sectores de la comuna, los cuales se determinarán una vez realizado el catastro correspondiente.

El señalado ajuste debe ser presentado a la Contraloría en un plazo máximo de 10 días, para subsanar la observación referida.

Lo anterior, para conocimiento y fines.

Saluda atentamente,



EDUARDO NUÑEZ VERA
Jefe Departamento de Finanzas

c.c:
✉ ARCHIVO _____ (1)



SANTA CRUZ
 Administración y Finanzas
 YAER/KNCJ/M/PE/MAKR/MAPP/eriv

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 26 de Marzo de 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.827 de fecha 05.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.;
- 2.- el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado;
- 3.- el Certificado N° 91, con Acuerdo del Concejo Municipal;
- 4.- la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Determinación del Saldo Inicial de Caja, además del Ajuste de los Ingresos por Percibir y la Deuda Flotante;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 26.03.2025,

DECRETO:

EXENTO N° 00815.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

DETERMINACION SALDO INICIAL DE CAJA 2025

AUMENTO DE INGRESOS

Area Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	
	115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	3,335,088,149
	115.12.10.001.001.001	Ingresos por Percibir PCV Años Anteriores	40,934,679
	115.12.10.001.001.002	Ingresos por Percibir F.C.M.PCV Años Anteriores	(11,711,427)
	115.12.10.002.001.001	Ingresos por Percibir Patentes	2,526,706,082
	115.12.10.002.001.002	Ingresos por Percibir Patentes Alcoholes	13,898,550
	115.12.10.002.002.001	Ingresos por Percibir Aseo Directo	(195,356,943)
	115.12.10.002.002.002	Ingresos por Percibir Aseo Patentes	373,524,906
	115.12.10.002.003.001	Ingresos por Percibir BNUP	23,572,086
	115.12.10.002.003.002	Ingresos por Percibir Propaganda Patentes	59,962,975
	115.12.10.002.003.003	Ingresos por Percibir Multas present. Capital	11,619,394
	115.12.10.003.001.001	Ingresos por Percibir Convenios de Obras	0
	115.12.10.004.001.001	Ingresos por Percibir Recuperac.Licencias Médicas	491,937,847
	115.15.01	SALDO INICIAL DE CAJA	3,186,288,714
	115.15.01.001.001.001	Saldo Inicial de Caja	3,186,288,714
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			6,521,376,863



CERTIFICADO N° 91

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria N°4 de fecha 26 de marzo del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba la Modificación Presupuestaria por determinación de Saldo Inicial de Caja de Gestión año 2025

Aumento de Ingresos	\$6.521.377.000
Aumento de Gastos	\$6.521.377.000

En Santa Cruz, a 26 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Firmado digitalmente
por MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2025.03.26
18:42:17 -03'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**